

TEMUCO,

25 SET. 2009

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud., y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas por la Contraloría General de la República en Circular N° 9.277/75, sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1) ENTIDAD: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL OBRAS PUBLICAS
- 2) JEFE SOLICITANTE: ALFREDO VALLEJOS PROVOSTE
- 3) OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: Movilizar al Asesor del Seremi don Sergio Yañez.
- 4) DIAS DE DURACION: Sábado 26 de Septiembre de 2009.
- 5) LUGAR DE DESTINO: TEMUCO -ANGOL - TEMUCO.
- 6) VEHICULO TIPO: CAMIONETA NISSAN - YB-84.04
- 7) NOMBRE DEL CONDUCTOR: JUAN SEGUEL RIVAS
- 8) NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: SERGIO YAÑEZ.
- 9) RESTRICCIONES: DESPLAZAMIENTOS NOCTURNOS
- 10) RESOLUCION QUE DISPONE: N° 1.622 de 23.09.09



MANUEL DULANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIAL  
TEMUCO

Firma comisionado

Uso Exclusivo Unidades DCYF

TD	N°	Fecha

PROCESO N° 3279386



MARLENE MANOSALVA BACHLES  
JEFE ADMINISTRATIVO  
SECRETARIA REGIONAL OBRAS PUBLICAS  
IX REGION